



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PTGAS, GRUPO III, NIVEL B PROMOCIÓN INTERNA, EN EL ARCHIVO. SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL AUTOMATIZADA Y FONDO DIGITAL, RESOLUCIÓN DEL RECTORADO, DE 8 DE OCTUBRE DE 2024 (BICI DE 14 DE OCTUBRE DE 2024).

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de las Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero.- No habiéndose presentado alegaciones a la plantilla correctora provisional del primer ejercicio, se eleva ésta a definitiva. Anexo I.

Segundo.- Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, que figura como Anexo II.

Tercero.- Convocar a los opositores que hayan superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio, en único llamamiento, **el día 10 de junio de 2025 a las 9,30 horas en la Sala de Formación “El Palomar”**, situada en la calle Bravo Murillo, 38 Madrid.

El día de celebración del ejercicio los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

La Secretaria del Tribunal. - M^a Gloria Coello Arroyo

